

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada por la que se anuncia concurso para la adquisición de papel bobina para el «Boletín Oficial de la Defensa».

Se anuncia concurso público para la adquisición de papel bobina para el «Boletín Oficial de la Defensa», por importe de 15.750.000 pesetas (expediente 601-07/88).

Los pliegos de bases pueden retirarse en la Secretaría de la Junta Delegada de Compras del O. C. de la Defensa, paseo de la Castellana, número 109, 10.ª planta, Madrid.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno, conteniendo la oferta económica, y el otro, la documentación general, entregándose en mano en el Registro General del Ministerio de Defensa, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día 12 de mayo de 1988.

El acto público de apertura de las proposiciones se efectuará el día 13 de mayo, a las once horas, en el Ministerio de Defensa.

Los ofertantes constituirán fianza provisional de 315.000 pesetas, a disposición del Presidente de la Junta mencionada.

El anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de abril de 1988.—El Secretario, Jorge Juan Guillén Salvetti.—El Presidente, Francisco Mateu Alvarez.—2.708-A.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército, Cuarta Región Militar Pirenaica Oriental, por la que se anuncia subasta pública de 28 lotes de material inútil o en desuso.

Hasta las diez horas del día 11 de mayo de 1988 se admitirán ofertas en esta Junta Delegada, sita en el edificio del Gobierno Militar, 3.ª planta, de Barcelona, para la enajenación en subasta pública de 28 lotes de material inútil o en desuso, correspondiente a los expedientes que a continuación se indican:

Expediente número 4/87 Regional y número 51/87v Central: 14 lotes de material inútil, depositados en Barcelona, Zaragoza, Casetas y en el Destacamento de «Torre Abéjar» de Zaragoza, por un importe total de 2.442.000 pesetas.

Expediente número 5/87 Regional y número 64/87 Central: 14 lotes de material inútil, depositados en Barcelona, Zaragoza, Casetas y en el Destacamento «Torre Abéjar» de Zaragoza, por un importe de 2.569.423 pesetas.

Por cada expediente se presentará una oferta en dos sobres cerrados. En uno, la proposición económica en duplicado; en el otro, la documentación personal del licitador. Fianza provisional del 20 por 100, ante la Mesa, en metálico, en resguardo de la Caja General de Depósitos o en aval bancario.

Pliego de bases particulares y generales, modelo de proposición, relación de lotes a subastar y demás información en la Junta Delegada todos los días de nueve a trece horas.

El acto de subasta tendrá lugar el mismo día 11 de mayo de 1988, a las once horas, en la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa (Gobierno Militar, 3.ª planta).

El importe de este anuncio a prorrateo entre los adjudicatarios.

Barcelona, 29 de marzo de 1988.—2.692-A.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército, Cuarta Región Militar Pirenaica Oriental por la que se anuncia subasta pública de 21 lotes de material de automóviles en estado de inutilidad o en desuso. Expediente número 5/88 Regional y número 6/88 Central.

Hasta las diez horas del día 16 de mayo de 1988 se admitirán ofertas en esta Junta Delegada, sita en el edificio del Gobierno Militar, 3.ª planta, de Barcelona, para la enajenación en subasta pública de 21 lotes de material de automóviles en estado de inutilidad o en desuso, con un precio de tasación de 612.992 pesetas.

Los lotes pueden ser examinados en el Centro de Mantenimiento de Rueda número 3, de Casetas (Zaragoza).

Las ofertas en dos sobres cerrados. En uno, la proposición económica, en el otro, la documentación personal del licitador. Fianza provisional del 20 por 100 mínimo de la oferta, ante la Mesa, en metálico, en resguardo de la Caja General de Depósitos o en aval bancario.

Pliegos de condiciones particulares y generales, modelo de proposición, relación de lotes a subastar y demás información en la Secretaría de la Junta en días hábiles de nueve a trece horas.

El acto de subasta en que la Junta se constituirá en Mesa de Contratación tendrá lugar el mismo día 16, a las once horas, en el Gobierno Militar, 3.ª planta, de Barcelona.

El importe de este anuncio a prorrateo entre los adjudicatarios.

Barcelona, 29 de marzo de 1988.—2.691-A.

Resolución de la Yeguada Militar de Jerez por la que se anuncia subasta del ganado que se cita.

El próximo día 13 de mayo, se procederá a la venta en pública subasta, en el Acuartelamiento de esta Unidad, sito en avenida Alcalde Alvaro Domecq, número 9, el siguiente ganado:

A partir de las nueve treinta horas: 3 yeguas y 2 caballos, declarados no aptos como reproductores de ganado selecto.

A partir de las once horas: 16 yeguas españolas, selectas, sobrantes de plantilla.

Los pliegos de condiciones de la subasta están a disposición de las personas interesadas en la Oficina de Pagaduría de este establecimiento.

El importe de este anuncio, será prorrateado entre los adjudicatarios.

Jerez de la Frontera, 5 de abril de 1988.—El Comandante Depositario.—V.º B.º, el Coronel.—2.603-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público para la realización de los proyectos y supervisión de ejecución de diversas obras civiles en las Secciones de Semipastas y Servicios Auxiliares de la Fábrica de Papel de Burgos. Expediente número 378-B.

Se anuncia concurso público para contratar los servicios de realización de los proyectos y supervisión de ejecución de diversas obras civiles en las Secciones de Semipastas y Servicios Auxiliares de la Fábrica de Papel de Burgos.

Expediente número 378-B.

Precio máximo de licitación impuestos incluidos: 20.850.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (calle Jorge Juan, número 106, 28009 Madrid).

La FNMT establece un plazo de presentación de ofertas de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio.

Las ofertas, junto con la documentación exigida, serán admitidas en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre hasta las doce horas del último día del plazo establecido.

La apertura de sobres se realizará públicamente el siguiente lunes hábil, a las once de la mañana, por la Mesa de Contratación, en el domicilio social de la Fábrica.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de publicación del presente anuncio, que deberán ser abonados, dentro de los diez días siguientes a la fecha de la comunicación de la adjudicación.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones particulares y técnicas, así como las de este anuncio, apreciase como la más ventajosa, o en caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas, declarará el concurso desierto.

Madrid, 6 de abril de 1988.—El Director comercial, Juan Buraya.—2.711-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia subasta abierta número 72/1988 para las obras de adaptación a normativa vigente en la residencia de la tercera edad de Lardero (La Rioja). Expediente número 164/1988.

Se anuncia subasta abierta número 72/1988 para las obras de adaptación a normativa vigente en la residencia de la tercera edad de Lardero (La Rioja).

Presupuesto global tipo de licitación: 103.297.459 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 2.065.949 pesetas.

Exposición de proyectos: Los pliegos de cláusulas administrativas, el proyecto y el modelo de proposición, estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle José Abascal, 39, 2.ª planta, de Madrid, y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en La Rioja, calle Sagasta, 2, de Logroño, a partir del día siguiente a la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y por un periodo de veinte días hábiles. La documentación podrá ser examinada de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 9 de mayo de 1988.

Presentación de ofertas: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 1.ª planta, de Madrid, o enviadas por correo a la misma dirección dentro del plazo fijado anteriormente.

En este último supuesto, el empresario deberá justificar la fecha de imposición en la oficina de Correos y anunciar al INSERSO la remisión de la oferta mediante telegrama expedido el mismo día y dirigido al citado Registro General del INSERSO.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del día 24 de mayo de 1988, por la Mesa de Subasta, convocada al efecto en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 7.ª planta, de Madrid.

Pago de anuncios: El importe de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», un periódico de ámbito nacional y otro de ámbito provincial, será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Madrid, 11 de abril de 1988.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—4.310-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos de meteorología y su instalación en 10 vehículos «Nissan Patrol» para la prevención de los incendios forestales.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la adquisición de equipos de meteorología y transmisiones y su instalación en 10 vehículos «Nissan Patrol» para la prevención de los incendios forestales durante el año 1988 y por un importe máximo de 110.000.000 de pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de bases estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Servicio de Defensa contra Incendios Forestales, Gran Vía de San Francisco, número 35, en horas hábiles de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados, en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto, Gran Vía de San Francisco, número

35, a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones; si este día fuese sábado o festivo, se retrasará el acto de apertura hasta el día siguiente hábil.

Este anuncio se ha remitido para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 7 de marzo de 1988.—El Director, Santiago Marraco Solana.—2.543-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la realización del Plan Comarcal de Defensa de la Sierra de Ayllón.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la realización del Plan Comarcal de Defensa de la Sierra de Ayllón para la prevención de incendios forestales durante el año 1988 y por un importe máximo de 17.500.000 pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de bases estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Servicio de Defensa contra Incendios Forestales, Gran Vía de San Francisco, número 35, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados, en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto, Gran Vía de San Francisco, número 35, a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones; si este día fuese sábado o festivo, se retrasará el acto de apertura hasta el día siguiente hábil.

Madrid, 24 de marzo de 1988.—El Director, Santiago Marraco Solana.—2.541-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la creación e impresión del calendario escolar para 1989.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la creación e impresión del calendario escolar para 1989 y por un importe máximo de 15.000.000 de pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de bases estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Servicio de Defensa contra Incendios Forestales, Gran Vía de San Francisco, número 35, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados, en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto, Gran Vía de San Francisco, número 35, a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones; si este día fuese sábado o festivo, se retrasará el acto de apertura hasta el día siguiente hábil.

Madrid, 24 de marzo de 1988.—El Director, Santiago Marraco Solana.—2.542-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 531/1988, relativo a adquisición de un sistema de contraincendios subestaciones eléctricas en el aeropuerto de Santander.

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 531/1988, relativo a adquisición de un sistema de contraincendios subestaciones eléctricas en el aeropuerto de Santander, con un importe límite de 8.371.452 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1988, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera planta de la calle de Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico-Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el Área de Contratación del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de abril de 1988.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—3.944-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 101/1988, relativo a adquisición de cinco fuelles de umbral para pasarelas del terminal internacional del aeropuerto de Madrid/Barajas.

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 101/1988, relativo a adquisición de cinco fuelles de umbral para pasarelas del terminal internacional del aeropuerto de Madrid/Barajas, con un importe límite de 9.000.000 de pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1988, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera planta de la calle de Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico-Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el Área de Contratación del citado Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de abril de 1988.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—3.945-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 506/1988, relativo a adquisición e instalación de un grupo corrector factor potencia y equipos de medida para el aeropuerto de Lanzarote.

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 506/1988, relativo a adquisición e instalación de un grupo corrector factor potencia y equipos de medida para el aeropuerto de Lanzarote, con un importe límite de 5.689.400 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1988, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado y siempre

indicando el título y el número del expediente, en la primera planta de la calle de Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico-Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el Área de Contratación del citado Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de abril de 1988.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—3.946-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 562/1988, relativo a contratación del servicio de asistencia técnica, limpieza y acondicionamiento de seis captaciones de agua en el aeropuerto de Barcelona.

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 562/1988, relativo a contratación del servicio de asistencia técnica, limpieza y acondicionamiento de seis captaciones de agua en el aeropuerto de Barcelona con un importe de 5.244.517 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas bien en mano o por correo certificado hasta las trece horas del día 29 de abril de 1988.

Se presentarán en sobre cerrado y lacrado dirigido al Subdirector general económico-financiero del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales y siempre indicando en el sobre el título y número del expediente, así como el remite del oferente, en la primera planta de la calle de Arturo Soria, 109, 28043 Madrid.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el Área de Contratación del citado Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de abril de 1988.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—3.948-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 552/1988, relativo a contratación del servicio de mantenimiento, desarrollo y fomento de zonas ajardinadas en el aeropuerto de Madrid/Cuatro Vientos.

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 552/1988, relativo a contratación del servicio de mantenimiento, desarrollo y fomento de zonas ajardinadas en el aeropuerto de Madrid/Cuatro Vientos, con un importe de 8.105.900 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas bien en mano o por correo certificado hasta las trece horas del día 29 de abril de 1988.

Se presentarán en sobre cerrado y lacrado dirigido al Subdirector general económico-financiero del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales y siempre indicando en el sobre el título y número del expediente, así como el remite del oferente, en la primera planta de la calle de Arturo Soria, 109, 28043 Madrid.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el Área de Contratación del citado Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de abril de 1988.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—3.949-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 474/1988, relativo a adquisición de material de seguridad e higiene en el aeropuerto de Madrid/Barajas.

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 474/1988, relativo a adquisición de material de seguridad e higiene en el aeropuerto de Madrid/Barajas, con un importe límite de 3.012.000 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1988, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera planta de la calle de Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico-Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el Área de Contratación del citado Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de abril de 1988.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—3.947-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la «Adquisición de material eléctrico de repuesto para el aeropuerto Madrid/Barajas». Expediente número 551/1988.

Se convoca concurso público para contratar la «Adquisición de material eléctrico de repuesto para el aeropuerto Madrid/Barajas».

Importe límite: 17.084.634 pesetas.

Fianza provisional: 341.693 pesetas.

Plazo de ejecución: Durante 1988.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 9 de mayo.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 17 de mayo, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de abril de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—4.315-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar «Asistencia técnica para la corrección de coeficiente de rodamiento por eliminación de depósitos de caucho de las pistas de vuelo del aeropuerto Madrid/Barajas». Expediente número 268/1988.

Se convoca concurso público para contratar «Asistencia técnica para la corrección de coeficiente de rodamiento por eliminación de depósitos de caucho de las pistas de vuelo del aeropuerto Madrid/Barajas».

Importe límite: 10.173.122 pesetas.

Fianza provisional: 203.462 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 9 de mayo.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 17 de mayo, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de abril de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—4.316-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la «Adquisición de repuestos para equipos Hi-Scan inspección equipajes de rayos X de aeropuertos». Expediente número 605/1988.

Se convoca concurso público para contratar «Adquisición de repuestos para equipos Hi-Scan inspección equipajes de rayos X de aeropuertos».

Importe límite: 16.612.522 pesetas.

Fianza provisional: 332.250 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 9 de mayo.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 17 de mayo, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de abril de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—4.317-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras «Modernización y equipamiento de la estación de Cornellá».

Se anuncia concurso de las obras «Modernización y equipamiento de la estación de Cornellá».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 55.591.243 pesetas.

2. Exhibición de documentos: Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE, final avenida de Pio XII, sin número, 28036 Madrid.

3. Fianza provisional: Será de 1.110.000 pesetas.

4. Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría e, grupo C, subgrupos 1, 2, 4 y 6; categoría e, grupo I, subgrupos 1 y 6.

5. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pio XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo

solicitarlo recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 6 de mayo de 1988.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de abril de 1988.—El Jefe de Contratación de Obras.—4.302-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras «Mejora y modernización de la infraestructura de la estación de Santander».

Se anuncia concurso de las obras «Mejora y modernización de la infraestructura de la estación de Santander».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 108.639.717 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE, final avenida de Pio XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 2.160.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría e, grupo A, subgrupos 1, 2; categoría e, grupo D, subgrupo 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pio XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 10 de mayo de 1988.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona, y uno local será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de abril de 1988.—El Jefe de Contratación de Obras, (ilegible).—4.303-C.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta, con trámite de admisión previa, de la obra «Escuela de Vuelos sin Motor de Ocaña.—Subestación y red de distribución». Expediente TO-8850040.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

- a) *Objeto y tipo:* Ejecución de las obras del proyecto «Escuela de Vuelos sin Motor de Ocaña.—Subestación y red de distribución», con un presupuesto de 99.069.533 pesetas.
- b) *Plazo de ejecución de las obras y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución será de nueve meses, siendo prevista su iniciación el mes de junio.
- c) *Exhibición de documentos:* El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares

estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en el Gabinete Técnico (T. A.) de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, quinta planta, de Madrid.

d) *Garantía provisional:* 1.981.391 pesetas.

e) *Clasificación de los contratistas:* Grupo I, subgrupo 1-4, categoría e.

f) *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, número 7, cuarta planta, 28036 Madrid), hasta las doce horas del día 6 de mayo de 1988.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 19 de mayo de 1988, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, s/n, de Madrid), planta octava.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 14 de abril de 1988.—La Presidenta de la Mesa de Contratación (P. D., de la Dirección General de 22 de mayo de 1986), Carmen Alvarez Valeiras.—2.859-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta (con trámite de admisión previa) del proyecto «Aeropuerto de Tenerife/Sur. Ayudas visuales y señalización de obstáculos». (Expediente TF-8850050.)

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Órgano de contratación:* Dirección General de Infraestructura. Plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 28036 Madrid.

2. *Forma de adjudicación:* Subasta (con trámite de admisión previa).

3. a) *Lugar de ejecución:* Aeropuerto de Tenerife/Sur.

b) *Descripción:* Consiste entre otras cosas en el balizamiento de eje de pista de vuelo, la instalación de un sistema de luces de aproximación completo de 900 metros en la cabecera 26, señalización de obstáculos, etc.

El presupuesto de ejecución por contrata es de 297.556.390 pesetas y un presupuesto de seguridad e higiene en el trabajo de 2.772.291 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Nueve meses.

5. a) *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Gabinete Técnico (T. A.), puerta 519 (quinta planta), en la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 28036 Madrid.

b) *Solicitud de documentos:* Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares hasta el día 3 de mayo de 1988, a la misma dirección del punto 5.a).

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28036 Madrid, planta cuarta, hasta las doce horas del día 23 de mayo de 1988, en la forma y modos

que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Las ofertas estarán redactadas en español.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público, el día 9 de junio de 1988, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid, octava planta).

8. *Fianzas:* Se exigirá una fianza provisional de 5.951.128 pesetas y una fianza definitiva de 11.902.256 pesetas. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Forma de pago:* Abono por certificaciones mensuales.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara ésta adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación de los contratistas:* Grupo I, subgrupo I-1, categoría «». Para aquellas Empresas no españolas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, se exigirá la documentación que señala el artículo 284 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Veinte días, contados a partir de la adjudicación provisional.

13. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 14 de abril de 1988.

Madrid, 14 de abril de 1988.—P. D. de la Dirección General de 22 de mayo de 1986.—La Presidenta, Carmen Alvarez Valeiras.—2.860-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se anuncia concurso urgente restringido para la adquisición de accesorios y modificaciones de 33 vehículos todo terreno para las patrullas forestales del Departamento.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad de Cataluña convoca el siguiente concurso urgente restringido:

1. *Objeto:* Modificaciones y accesorios de 33 vehículos todo terreno para las patrullas forestales.

2. *Presupuesto:* 23.112.899 pesetas (IVA incluido).

3. *Modalidad de adjudicación:* Concurso con aplicación del procedimiento restringido regulado en el artículo 84 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 8.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

4. *Plazo de entrega:* Tres meses.

5. *Plazo y lugar de recepción de las solicitudes de participación:* Finalizará a las catorce horas del día 21 de abril de 1988 en el Registro General de la Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad de Cataluña, paseo de Gracia, 105, planta baja, 08008 Barcelona.

6. *Envío de invitaciones a licitar:* Se enviarán a las Empresas admitidas hasta el día 22 de abril de 1988.

7. *Documentos a adjuntar en la solicitud:* Declaración responsable del representante de la Empresa candidata en la que manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las circunstan-

cias enumeradas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Justificación de la capacidad financiera y económica por cualquier medio previsto en el artículo 22.1 de la Directiva 77/62/CEE.

Justificación de la capacidad técnica en la forma que establece el artículo 23.1, a), de la Directiva 77/62/CEE.

8. *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:* 8 de abril de 1988.

Barcelona, 8 de abril de 1988.—El Secretario general, Ignasi Puigdollers i Noblom.—2.762-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar el Seguro de los vehículos, propiedad de la excelentísima Diputación Provincial de esta Corporación.

1. *Objeto:* El concurso convocado tiene por objeto la adjudicación del contrato de «Seguro de los vehículos, propiedad de la excelentísima Diputación Provincial».

2. *Tipo de licitación:* No se señala un presupuesto o tipo de licitación por no ser posible su fijación previa.

3. *Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

4. *Exhibición de la documentación contractual:* Los pliegos de condiciones administrativas y facultativas y cuantos elementos convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato se pondrán de manifiesto desde la fecha de aparición del anuncio de la licitación en el primero de los medios oficiales que lo inserte, en el Negociado de Contratación (Dependencias Provinciales, sitas en la avenida de Orihuela, 128, de Alicante), donde podrán consultarse por cualquier persona interesada.

5. *Garantía provisional:* 300.000 pesetas.

6. *Modelo de proposición:*

Don....., con documento nacional de identidad número....., en representación de....., lo que acredita mediante....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas que rigen la contratación de «Seguro de los vehículos, propiedad de la excelentísima Diputación Provincial», se compromete a ejecutarla con arreglo a lo previsto en dichos documentos en las condiciones económicas siguientes:

(Fecha y firma de la proposición.)

7. Presentación de proposiciones:

Plazo: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se inserte el anuncio de la convocatoria de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último de ellos.

Lugar: En la dependencia expresada en el apartado 4) anterior.

Apertura: En acto público que se desarrollará en la Sala de las Dependencias Provinciales señaladas en el apartado 4) anterior, a partir de las doce horas del decimosexto día natural, siguiente al en que finalice el plazo para presentación de proposiciones, excepto si fuera sábado o festivo en que se trasladará al siguiente día hábil.

Bastanteo de poderes: Se efectuará por el señor Secretario general de la Corporación con anterioridad a la apertura y calificación previa de la documentación presentada. A tal fin, las Compañías Aseguradoras que lo requieran presentarán en la oficina señalada en el apartado 4), los documentos pertinentes con anterioridad a las doce horas del tercer día hábil inmediato anterior al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones económicas en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para licitar en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante», para

contratar el «Seguro de los vehículos, propiedad de la excelentísima Diputación Provincial», deberán ir acompañadas en un segundo sobre aparte, con la misma inscripción anterior precedida de documentación que acompaña a la de los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad de la Empresa, de rigurosa conformidad con lo que se establece en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación del Estado.

2. El resguardo acreditativo de la consignación en la Caja de la Diputación Provincial de la fianza provisional por importe de 300.000 pesetas.

3. Los resguardos acreditativos del abono de las tasas que gravan la presentación de proposición y la consignación de fianza provisional, por sus importes de 500 y 9.000 pesetas respectivamente.

4. Los exigidos en el pliego de condiciones facultativas.

5. Relación en que se señale individualizadamente todos los documentos incluidos en el sobre.

Con carácter general, los documentos que deben presentar los licitadores lo serán en original o mediante copias de los mismos que tengan el carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Las Compañías que a juicio del órgano de contratación puedan resultar adjudicatarias, deberán presentar antes de la adjudicación, en el plazo que se conceda al efecto, que no será inferior a tres días hábiles, los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado, relativos al cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social por parte de la Empresa.

Alicante, 23 de marzo de 1988.—El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—2.532-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar el Seguro sobre bienes e inmuebles, propiedad de esta Corporación.

1. *Objeto:* El concurso convocado tiene por objeto la adjudicación del contrato de «Seguro sobre bienes muebles e inmuebles, propiedad de la excelentísima Diputación Provincial y otros riesgos».

2. *Tipo de licitación:* No se señala un presupuesto o tipo de licitación por no ser posible su fijación previa.

3. *Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

4. *Exhibición de la documentación contractual:* Los pliegos de condiciones administrativas y facultativas y cuantos elementos convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato se pondrán de manifiesto desde la fecha de aparición del anuncio de la licitación en el primero de los medios oficiales que lo inserte, en el Negociado de Contratación (Dependencias Provinciales, sitas en la avenida de Orihuela, 128, de Alicante), donde podrán consultarse por cualquier persona interesada.

5. *Garantía provisional:* 300.000 pesetas.

6. *Modelo de proposición:*

Don....., con documento nacional de identidad número....., en representación de....., lo que acredita mediante....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas que rigen la contratación de «Seguro sobre bienes muebles e inmuebles, propiedad de la excelentísima Diputación Provincial y otros riesgos», se compromete a ejecutarla con arreglo a lo previsto en dichos documentos en las condiciones económicas siguientes:

(Fecha y firma de la proposición.)

7. Presentación de proposiciones:

Plazo: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se inserte el anuncio de la convocatoria de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último de ellos.

Lugar: En la dependencia expresada en el apartado 4) anterior.

Apertura: En acto público que se desarrollará en la Sala de las Dependencias Provinciales señaladas en el apartado 4) anterior, a partir de las doce horas del decimosexto día natural, siguiente al en que finalice el plazo para presentación de proposiciones, excepto si fuera sábado o festivo en que se trasladará al siguiente día hábil.

Bastanteo de poderes: Se efectuará por el señor Secretario general de la Corporación con anterioridad a la apertura y calificación previa de la documentación presentada. A tal fin, las Compañías Aseguradoras que lo requieran presentarán en la oficina señalada en el apartado 4), los documentos pertinentes con anterioridad a las doce horas del tercer día hábil inmediato anterior al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones económicas en sobre cerrado con la inscripción «Proposición para licitar en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante», para contratar el «Seguro sobre bienes muebles e inmuebles, propiedad de la excelentísima Diputación Provincial y otros riesgos», deberán ir acompañadas en un segundo sobre aparte, con la misma inscripción anterior precedida de documentación que acompaña a la de los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad de la Empresa, de rigurosa conformidad con lo que se establece en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación del Estado.

2. El resguardo acreditativo de la consignación en la Caja de la Diputación Provincial de la fianza provisional por importe de 300.000 pesetas.

3. Los resguardos acreditativos del abono de las tasas que gravan la presentación de proposición y la consignación de fianza provisional, por sus importes de 500 y 9.000 pesetas respectivamente.

4. Los exigidos en el pliego de condiciones facultativas.

5. Relación en que se señale individualizadamente todos los documentos incluidos en el sobre.

Con carácter general, los documentos que deben presentar los licitadores lo serán en original o mediante copias de los mismos que tengan el carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Las Compañías que a juicio del órgano de contratación puedan resultar adjudicatarias, deberán presentar antes de la adjudicación, en el plazo que se conceda al efecto, que no será inferior a tres días hábiles, los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado, relativos al cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social por parte de la Empresa.

Alicante, 23 de marzo de 1988.—El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—2.533-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Almería referente a los pliegos de condiciones técnicas y financieras que han de regir en la contratación de las obras que se citan mediante contratación directa.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 9.º de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, esta exce-

lentísima Diputación Provincial hace público los pliegos de condiciones técnicas y financieras que han de regir en la contratación de las obras abajo detalladas, cuyo presupuesto programado está comprendido entre 25 y 50 millones de pesetas y cuya adjudicación se llevará a cabo por contratación directa.

Plan Provincial de Obras y Servicios

Base 1988:

Obra número 39. Denominación: Oficina municipal de Vicar. Importe: 29.000.000 de pesetas.

Zona norte 1988:

Obra número 6. Denominación: Abastecimiento y saneamiento en Macael. Importe: 40.000.000 de pesetas.

Obra número 27. Denominación: C. P. de Oria a Chirivel. Importe: 43.000.000 de pesetas.

Obra número 33. Denominación: Alumbrado público en Macael. Importe: 30.000.000 de pesetas.

Obra número 45. Denominación: Urbanizaciones en Macael. Importe: 50.000.000 de pesetas.

Obra número 53. Denominación: Ciudad Deportiva en Macael. Importe: 45.000.000 de pesetas.

Obra número 54. Denominación: Centro Social en Macael. Importe: 50.000.000 de pesetas.

Almería, 3 de marzo de 1988.—El Delegado de Obras Públicas.—1.919-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Anteiglesia de Erandio (Vizcaya), por la que se anuncia concurso de los trabajos de limpieza de los Colegios públicos y dependencias municipales.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 10 de marzo de 1988, aprobó los pliegos de condiciones económico-administrativas para la adjudicación de asistencia por concurso público de los trabajos de limpieza de los Colegios públicos y dependencias municipales.

1. *Objeto:* Consiste en la contratación de los trabajos de limpieza diaria de las distintas dependencias municipales, así como diferentes Colegios públicos del municipio de la Anteiglesia de Erandio.

2. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación es indeterminado.

3. *Duración del contrato, ejecución y pago:* La asistencia tendrá vigencia durante el plazo de un año, prorrogable por idéntico periodo, salvo denuncia expresa por alguna de las partes. El pago de los servicios se efectuará por mensualidades vencidas previa aprobación de las mismas por el Ayuntamiento de Erandio. Para cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar de modo expreso la existencia de los créditos precisos para atender las obligaciones económicas que se deriven del cumplimiento del contrato.

4. *Expediente:* Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. *Garantías:* El adjudicatario vendrá obligado a constituir en la caja de la Corporación una garantía cuyo importe será el resultante de aplicar al precio del contrato los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. *Presentación de pliegos:* En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil, excluidos los sábados, de aquél en que finalice el plazo de presentación.

8. Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, mayor de edad, vecino de, y DNI, en nombre propio (o en nombre y representación de, según poder bastantado unido), solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de la Anteiglesia de Erandio, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación de los trabajos de limpieza de los Colegios públicos y dependencias del Ayuntamiento, comprometiéndose a ofrecer dicho servicio en el precio de pesetas (póngase en letra y número) de acuerdo con el siguiente detalle:

Locales del grupo primero: pesetas (en letra y número).

Locales del grupo segundo: pesetas (en letra y número).

Locales del grupo decimoséptimo: pesetas (en letra y número).

Locales del grupo decimoctavo: pesetas (en letra y número).

Aceptando plenamente el pliego de condiciones que sirve de base a este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Anteiglesia de Erandio, 11 de marzo de 1988.—El Licitador.—2.269-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de las instalaciones temporales en las playas del término durante el periodo 1988 a 1992.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 23 de marzo de 1988, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso la explotación de las instalaciones temporales en las playas del término durante el periodo 1988 a 1992, se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril.

1.º *Plazo de ejecución:* Por temporada prorrogable.

2.º *Importe de la licitación:*

Número de playa	Playa	Tipo
1	Palmira I	2.280.765
2	Palmira II	5.267.313
3	Tora	12.528.909
4	Des Morts	4.525.763
5	Son Caliu	440.998
6	Palma Nova	4.200.148
7	Son Matías	3.351.534
8	Magaluf I	20.171.072
9	Magaluf II	29.990.140
10	Santa Ponsa (Las Velas)	1.443.845
13	Portals Vells I	866.172
14	Portals Vells II	272.238
15	Portals Vells III	336.707
17	Cap Falco	394.878
18	Cala Viñas	1.410.406
21	Cala Comtesa	447.396
22	Costa de'n Blanes	478.614

3.º *Garantía provisional:* El importe que resulte de aplicar los módulos mínimos al tipo de licitación establecidos en el artículo 82 del Reglamento General de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º *Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el porcentaje previsto en el pliego de condiciones.

5.º *Examen del expediente:* En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique y hasta el vencimiento del plazo de presentación de pliegos.

6.º *Presentación de pliegos:* En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Si el plazo terminara en sábado, se admitirán las ofertas hasta las trece horas del día siguiente hábil.

7.º *Apertura de pliegos:* A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8.º Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso para la explotación del Servicio de Instalaciones Temporales en las playas del término municipal de Calviá para el corriente año 1988, se compromete a prestar el corriente servicio, a la playa (indicar denominación de la playa y número con lo que firma en la cláusula de los pliegos), ofreciendo abonar la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción estricta a las condiciones que rigen el concurso y en especial a elevar a ejecución las proposiciones de índole no económico que se contienen en la Memoria (embellecimiento, Memoria, etc.), así como cumplir las normas de policía, sanidad y orden público que se puedan dictar por la autoridad competente.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

Calviá, 6 de abril de 1988.—El Alcalde, Francisco Obrador Moratinos.—2.799-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de abril de 1988, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para contratar la ejecución de las obras de un Colegio público, más proyecto complementario y cuatro unidades de Preescolar, más proyecto complementario, de conformidad con los artículos 115 y 116 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, en el plazo de cuatro días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Simultáneamente queda abierto el periodo de licitación, que se aplazará si se formulan alegaciones contra los pliegos de condiciones, por plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente hábil a aquel en que se publique el último anuncio de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Subasta de contratación de obras para la construcción de Colegio público de 16 unidades y proyecto complementario, más cuatro unidades de Preescolar, más proyecto complementario.

Tipo de licitación: 183.868.298 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses.

Garantía provisional: 3.677.360 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial se abrirán los sobres de proposiciones económicas y documentación administrativa, a las diez horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior.

Los pliegos, Memoria, proyecto y demás documentos se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los licitadores, en los días y horas previstos para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico, aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en la subasta para construcción de un Colegio público de 16 unidades, más cuatro de Preescolar, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad local.

(Lugar, fecha y firma.)

Rivas-Vaciamadrid, 13 de abril de 1988.—El Alcalde-Presidente, Francisco José de Pablo Tamayo.—2.839-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén) por la que se anuncia subasta de las obras de depósito de reserva para el abastecimiento de agua.

El excelentísimo Ayuntamiento de Ubeda convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* Ejecución de las obras de depósito de reserva para el abastecimiento de agua de Ubeda.

2. *Tipo de licitación:* 41.012.196 pesetas, haciéndose las proposiciones a la baja.

3. *Plazo:* El plazo de ejecución de las obras será de seis meses a partir de la fecha del

levantamiento del acta de comprobación del replanteo con resultado favorable.

4. *Garantías:* Provisional: 820.244 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación. Complementaria: A tenor del artículo 82.5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. *Presentación de proposiciones y documentación:* La presentación, en dos sobres, uno con la proposición y otro con la documentación exigida, se realizará simultáneamente en el Negociado de Obras del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o por correo en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento de Contratos del Estado, los sábados se tendrán por inhábiles. Durante dicho plazo se encuentran de manifiesto en el citado Negociado el proyecto técnico, el pliego de condiciones y demás documentos integrantes del expediente.

6. *Documentación exigida:* Los licitadores presentarán en un sobre cerrado, que titularán «Documentación», la siguiente:

a) Documento nacional de identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o el que corresponda.

b) Documento acreditativo de la prestación de la garantía provisional.

c) En caso de representación de persona física o jurídica, poder notarial acreditativo de dicha representación, debidamente bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

d) Clasificación del contratista en el grupo E, subgrupo 1 y categoría e).

La restante documentación exigida será aportada por el adjudicatario provisional antes de la adjudicación definitiva y será la siguiente:

a) Documentación de calificación empresarial.

b) Testimonio judicial o certificación administrativa de la no concurrencia de las circunstancias previstas en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9 del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado en la redacción dada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo. El número 6 se completará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 23 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. En los supuestos en que no pueda ser expedido por la autoridad competente el testimonio o certificación exigidos, podrán ser sustituidos por una declaración responsable otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado.

c) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social acreditativa de estar inscrito o afiliado y en alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social y haber afiliado y dado de alta, en su caso, a los trabajadores a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas u otras deudas con la Seguridad Social, así como justificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante la presentación de las declaraciones y documentos a que se refieren los artículos 2.º y 3.º del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio, y 23, ter, del Reglamento de Contratos del Estado. La no inclusión en cualesquiera obligaciones tributarias o de Seguridad Social de entre las referidas se acreditará mediante declaración responsable del licitador, a la que se acompañará certificación negativa del Organismo competente de Hacienda o Seguridad Social.

Las Empresas extranjeras presentarán la documentación exigida por la legislación vigente.

Toda la documentación será original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

7. Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, a de de, con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de, según acredita con,), enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir la subasta para la contratación de la ejecución del proyecto de depósito de reserva para el abastecimiento de agua de Ubeda, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece la realización de dicho proyecto por la cantidad de pesetas (en letra), con estricta sujeción a dichos proyectos y pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8. *Apertura de documentación y de proposiciones:* La apertura de los sobres con la documentación se realizará el siguiente día hábil, excluyéndose los sábados, al de la terminación del plazo de presentación de sobres, en la Casa Consistorial, a las doce horas.

La apertura de los sobres con las proposiciones se realizará el quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de sobres en el mismo lugar y hora, excluyéndose los sábados.

La Mesa en el acto público de apertura de los sobres con la documentación podrá, en su caso, conceder plazo para subsanar errores o defectos materiales en la documentación presentada, conforme al artículo 101 del Reglamento de Contratos del Estado.

Ubeda, 24 de marzo de 1988.—El Alcalde accidental, José López Garrido.—2.609-A.